



Naciones Unidas

A/CONF.198/8/Add.12



Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

**Monterrey (México)
18 a 22 de marzo de 2002**

Distr.: general
25 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Tema 10 c) del programa

Serie de sesiones en la cumbre: mesas redondas de la cumbre

Resúmenes de las mesas redondas con la participación de múltiples partes interesadas

Nota de la Secretaría

Adición

Mesa redonda en la cumbre C.2 sobre el tema “La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: perspectivas futuras”

Jueves 21 de marzo de 2002 (por la tarde)

Resumen de los Copresidentes

Sr. Thabo Mbeki, Presidente de Sudáfrica

Sr. Horst Kohler, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional

1. Los oradores estuvieron ampliamente de acuerdo en que el proyecto de consenso de Monterrey representa un paso importante y significativo hacia el logro de los objetivos de desarrollo del milenio. Mirando hacia adelante, la ardua tarea será mantener el impulso y traducir esos objetivos y el proyecto de consenso de Monterrey en acciones concretas, a fin de proporcionar los recursos que produzcan resultados tangibles para los pobres del mundo. Aun cuando se facilitasen los recursos, los resultados requeridos no necesariamente se materializarían. Todos los interesados deben asumir la parte de responsabilidad que les corresponde en la tarea de traducir los principios y el compromiso contraído en acciones concretas, y deberían hacerlo sin demora. En los meses venideros será necesario consolidar los progresos logrados para que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo en agosto de 2002, se puedan acordar nuevas medidas de ejecución concretas.

2. Uno de los principios básicos que animan la visión del proyecto de consenso de Monterrey es el de las responsabilidades compartidas y la obligación mutua. Los países en desarrollo se comprometen a asumir la plena responsabilidad por su propio desarrollo mediante la instauración de reformas estructurales, de las que son



puntales indispensables las políticas racionales, la buena gestión pública, la integración de los sexos, el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. La comunidad internacional se compromete a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo mediante el incremento de las corrientes de recursos y el fomento de un entorno internacional más favorable al desarrollo. En ese enfoque de “dos pilares” se apoya también la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

3. Tras haber llegado a un consenso internacional sobre los principios, los gobiernos deben crear en sus países, ya sean desarrollados o en desarrollo, el apoyo público necesario para traducir su visión colectiva en acciones concretas. Ello exigirá liderazgo político: en los países en desarrollo para superar las numerosas dificultades para la iniciación de la reforma política e institucional, y en los países desarrollados para promover el compromiso y la solidaridad con los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para reducir la pobreza. Se requerirá asimismo el empeño coordinado de todas las partes interesadas y de todos los sectores de la sociedad para apoyar la formulación, ejecución y supervisión de programas y actividades de desarrollo.

4. En los países desarrollados será preciso persuadir a la ciudadanía en conjunto de que el desarrollo y la reducción de la pobreza deben ser preocupaciones inherentes a las políticas nacionales y que la solución de esos problemas demandará recursos y cambios estructurales. Algunos participantes señalaron el amplio apoyo de que gozaba el desarrollo en algunos países desarrollados, apoyo que se reflejaba en la asignación de recursos y en la buena disposición a emprender las reformas necesarias. Sin embargo, en muchos casos, en particular en la esfera de la liberalización del comercio, se requieren nuevos esfuerzos considerables para que la población llegase a tener conciencia de la necesidad del cambio, como ocurre en los países en desarrollo.

5. Aunque se reconocieron en general los aumentos de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) anunciados en días anteriores, se expresó también la preocupación de que el total de la AOD estaría todavía muy por debajo de los niveles requeridos para asegurar el logro de los objetivos de desarrollo del milenio y de la meta establecida hace tiempo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados a la AOD. La mayoría de los participantes subrayó la necesidad de cumplir esa meta; uno de los ministros propuso que cada país estableciera un calendario para lograrla. Se señaló que tales erogaciones debían considerarse como una inversión en el futuro y no como un costo real. Algunos participantes pusieron de relieve las dificultades de financiar plenamente la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la iniciativa de las Naciones Unidas contra el SIDA, la malaria y la tuberculosis. Unos pocos participantes manifestaron su decepción de que en el proyecto de consenso de Monterrey no se propusiera el recurso a otras fuentes innovadoras de financiación del desarrollo, como los derechos especiales de giro y diversas modalidades de tributación internacional. Otros pocos participantes lamentaron que en el proyecto de consenso no se abordara la cuestión de los bienes públicos mundiales e indicaron que continuarían planteando esa cuestión en otros foros.

6. Se subrayó que la AOD es sólo uno de los componentes de la contribución de los países desarrollados al desarrollo y que otros elementos deberían ser no solamente compatibles con esa asistencia sino complementarla y de reforzarla. Se prestó particular atención a los obstáculos al crecimiento y a la reducción de la pobreza creados por las barreras y subsidios comerciales de los países desarrollados. Se señaló que, si se aboliera ese tipo de medidas, los países en desarrollo podrían obtener

ingresos mucho mayores de los que recibirían en concepto de AOD. Correspondía a los países desarrollados eliminar esos obstáculos al crecimiento, en particular en el caso de los países más pobres.

7. La deuda externa se consideró como otra de las principales trabas para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio en muchos países, en particular en los países menos adelantados. Algunos participantes pusieron de relieve la necesidad de adoptar otras medidas para hacer frente al problema de la deuda externa. La reducción de las obligaciones de servicio de la deuda es un paso decisivo para poder asignar más recursos internos a los objetivos de la lucha contra la pobreza, por ejemplo, en materia de salud y educación. Algunos oradores propugnaron una enérgica campaña a largo plazo para aliviar la deuda de los países que tienen que soportar cargas de endeudamiento insostenibles y pocos se mostraron partidarios de la cancelación completa de la deuda.

8. Varios participantes se refirieron en detalle a la posible contribución del sector privado al desarrollo y la erradicación de la pobreza. Los países en desarrollo necesitan crear condiciones para apoyar la capacidad empresarial, particularmente la de las empresas pequeñas y medianas, comprendidas las explotaciones agrícolas, y para estimular la inversión privada, incluida la inversión extranjera directa. Se expresó preocupación por el bajo nivel de ese tipo de inversión en países donde es más necesaria, en particular en África. Aunque, en algunos casos, los países han hecho considerables esfuerzos para crear las condiciones necesarias para atraer inversiones extranjeras directas, el efecto de esos esfuerzos sobre las corrientes de inversión o la percepción de los riesgos por parte de los inversionistas ha sido escaso. Sin embargo, cierto número de participantes puso en duda el valor de las inversiones extranjeras directas señalando que no siempre contribuyen necesariamente al desarrollo y a la reducción de la pobreza.

9. Se señaló la necesidad de fomentar la capacidad institucional adecuada, al tiempo que se ponían de relieve las complejidades del logro de ese objetivo. Un orador observó que las instituciones que hoy día se consideran como condiciones indispensables del desarrollo habían surgido en los países industrializados como resultado y no como condición previa del desarrollo. Además, el propio nivel de desarrollo económico fijaba los límites de lo que era posible lograr y reproducir en el plano del desarrollo institucional, y esos mismos mecanismos no eran por fuerza la solución óptima para todos los países.

10. Algunos participantes se refirieron también a la necesidad de replantearse la representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales y a la necesidad de un mejor equilibrio entre los sexos.

11. El proceso conducente a la Conferencia de Monterrey se basaba en una nueva asociación caracterizada por el diálogo y la consulta y por el afianzamiento de la transparencia y el intercambio de información entre los diversos socios y partes interesadas en el desarrollo, todo lo cual contribuía a la creación de confianza y la formación de consenso. Los participantes mostraron su beneplácito por el aumento de la cooperación entre las diversas organizaciones multilaterales que se había derivado del proceso de financiación para el desarrollo. Es imperativo mantener ese impulso y continuar mejorando la coherencia de las políticas a nivel mundial. Los preparativos para la próxima Cumbre en Johannesburgo serán parte de ese proceso, aunque se deberá continuar y enriquecer el diálogo a largo plazo. Algunos participantes opinaron que, a fin de acrecentar la coherencia de las políticas a nivel mundial, la comunidad

internacional debería continuar esforzándose por mejorar la gestión pública mundial. Los mecanismos consultivos regionales podían contribuir a ese proceso.

12. Se reconoció que el proyecto de consenso de Monterrey requerirá un régimen de vigilancia eficaz para dar seguimiento a los compromisos contraídos por los países, las instituciones internacionales, el sector empresarial y la sociedad civil, a fin de velar por que los objetivos de desarrollo del milenio se hayan alcanzado para el año 2015. Se expresó apoyo al establecimiento de un mecanismo oficial a tal efecto y se sugirió que ésa podía ser responsabilidad de las Naciones Unidas, en plena y activa cooperación con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y otras partes interesadas. Se subrayó, sin embargo, que no debería convertirse en un ejercicio de recriminación sino en un medio para que todas las partes interesadas vigilaran y evaluaran sus propias contribuciones e intercambiaran opiniones.
